

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de *NOVIEMBRE* de 1996.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar -hasta el 31 de mayo de 1997- los alcances de la Resolución N° 485/96, referente a la contratación del señor Andrés Nicolas Gaetán con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse en el Juzgado Federal de La Rioja.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1997.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
VICE-PRESIDENTE DE
LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION